



**PROPUESTA
PEDAGÓGICA**

Asignatura: Construcción de la Ciudadanía.

Año y división: 6ºII.

Orientación: Economía y Administración.

Temática: Jóvenes inmigrantes en situaciones de vulneración de derechos y de su estigmatización y criminalización.

Fundamentación de la temática seleccionada

La Secretaría de Derechos Humanos trabaja intensamente para que todas las personas puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones. El Estado Nacional impulsó una política de inclusión y de ampliación de derechos que propició el enfoque transversal de los Derechos Humanos para todas las políticas públicas, especialmente para la mayoría de la población a la que se le había arrebatado y vulnerado sus derechos.

Más allá de todos los avances realizados, aún se vulneran los derechos de grupos denominados excluidos y /o minoritarios: los pobres, los jóvenes, los LTGB (Lesbianas, Travestis, Gays, y Transexuales), las comunidades indígenas e incluso el de los inmigrantes.

Eje del Material Curricular Jurisdiccional en el que se enmarca la propuesta: Los jóvenes como sujetos de derecho.

Objetivos:

- Construir argumentos éticos y políticos que formen subjetividades críticas para el diálogo en el marco valorativo de los Derechos Humanos.
- Reconocer y respetar las diversas identidades (de clase, de género, étnico culturales, de generación, etc.) entre los sujetos y los grupos, y las relaciones de poder que se establecen en cada contexto.
- Comprender y ejercer la participación ciudadana en el ejercicio activo del derecho a decir, actuar y transformar los contextos en los que se vive.
- Valorar y ejercitar el diálogo como herramienta para la resolución de conflictos, en la comunidad educativa y en la sociedad en general.

Propuesta de Enseñanza

Colegio: Profesor José Armando Alfageme.

Asignatura: Construcción de la Ciudadanía.

Año y división: 6ºII.

Orientación: Economía y Administración.

Docentes:

- Gómez Rocío.
- Patricia Riquelme (Asesora pedagógica).

Temática: Jóvenes inmigrantes en situaciones de vulneración de derechos y de su estigmatización.

Secuencia didáctica

Tiempo: 2 clases de 80 minutos.

Fundamentación:

Los Derechos Humanos son derechos que poseen los hombres. Estos privilegios son las pautas que orientan la convivencia humana y tienen como punto de partida los principios de libertad y de igualdad. A pesar de existir un amplio dispositivo nacional, regional, e internacional para la defensa de los derechos de los hombres no hay un respeto absoluto por estos. En muchos países se manifiestan violaciones a los Derechos Humanos.

Es por ello, que en la asignatura de Construcción de la Ciudadanía trataremos esta problemática de raíz para construir en nuestros alumnos una conciencia activa, crítica, donde sepan identificar con claridad cuando no se les respetan sus derechos como así también saber qué hacer en caso de vulneración, a donde deben recurrir para hacer validar a los mismos.

Objetivos específicos:

- Analizar la situación socio-económica de los inmigrantes radicados en Argentina.
- Reconocer los derechos de los trabajadores y discriminar cuales le están siendo vulnerados.

Sección I

Actividades

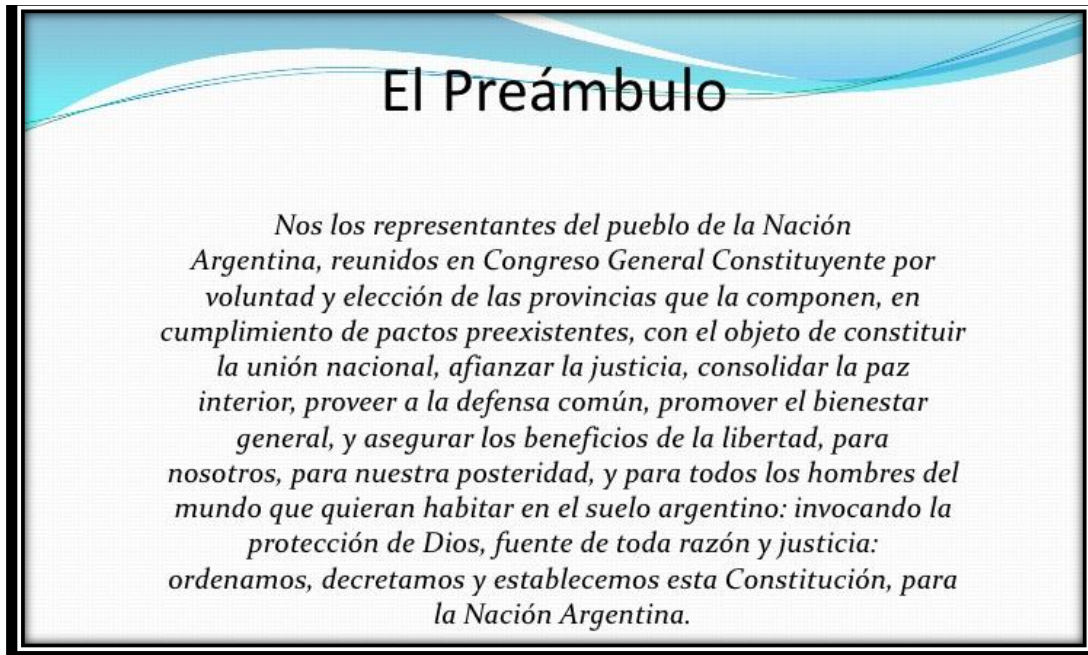
Primer momento: Se comenzará la clase indagando los conocimientos previos a través del siguiente cuestionario:

¿Quién confecciona nuestra ropa?

¿Realmente necesito comprar esta prenda?

¿Cuáles son las condiciones de la mano de obra que elaboró nuestra prenda?

Segundo momento: Se establecerá un dialogo con los alumnos y se procederá hacer lectura del Preámbulo de nuestra Constitución Nacional.



E identificaremos conjuntamente los derechos que proporcionará el Estado a todo aquel que viva en el suelo argentino.

Luego responderán lo siguiente:

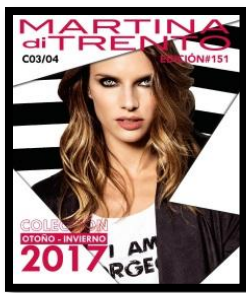
¿Realmente es así? Para contestar este interrogante veremos el relato de experiencias de trabajadores inmigrantes.

https://youtu.be/BSSRH2WeZ_Q

Una vez visualizado el recurso multimedial los alumnos deberán realizar en grupo 3 o 4 integrantes un listado con los derechos vulnerados del art. 14 Bis.

Asimismo elaborar una contra-publicidad para las grandes marcas de ropa y así lograr romper con los estereotipos formados por los medios masivos de comunicación, con el fin de ayudar a progresar aquellas cooperativas de inmigrantes rescatados de talleres clandestinos de empresas textiles.

Cabe aclarar que las marcas que se mencionaran corresponden a las 106 empresas denunciadas en Argentina por explotación laboral.



Cierre:

Para finalizar la clase haremos una puesta en común de las producciones resultantes y fundamentaran la misma.

Sección II

Temática: Los derechos de los inmigrantes en la Argentina. Formas de discriminación en la Escuela.

Fundamentación:

La escuela es un lugar de encuentro de edades, subjetividades, tradiciones y costumbres. A veces, la diversidad genera en los miembros de la comunidad prácticas discriminatorias. Algunas formas de discriminación tuvieron origen o se reforzaron en los años de la escolaridad.

Desde el espacio de Construcción de la Ciudadanía se trabajará el contenido de la Ley de Migraciones actualmente vigente. Es necesario habilitar espacios para que los alumnos puedan reflexionar sobre ciertos valores y conductas que guían las acciones de las personas.

Objetivos:

Que los alumnos:

· Reconozcan cómo fue cambiando el reconocimiento de los derechos de los migrantes en la Argentina.

· Analicen el contenido de la Ley de Migraciones actualmente vigente (25.871).

· Ponerse en lugar del otro para ampliar su visión del mundo.

Primer momento: Es conveniente indagar los conocimientos previos de los estudiantes sobre el tema.

1- Presentación de un relato de Livio Colussi, quién en su libro cuenta cómo fue su inicio en la escuela. El escritor nació en Italia en 1928. En 1939 llegó con su madre a la Argentina. Aquí los esperaba su padre, que había llegado ocho años antes.

Antes de la lectura: contextualizar la fuente de procedencia, el año de edición, el autor, etc.

Desarrollo: La lectura se realizará de manera individual, identificando términos nuevos.

Luego con el docente se llevará a cabo una conversación guiada reflexivamente y se buscará estimular la participación de los alumnos mediante las siguientes preguntas: ¿se dan prácticas discriminatorias en la narración? ¿El protagonista logra resolver el conflicto? ¿En la actualidad pueden ocurrir situaciones semejantes? ¿Qué actitud asumirían ustedes frente a esas situaciones?

Luego de la lectura: Instancia de reflexión y debate.

Segundo momento: Se presentará información sobre las disposiciones de la Ley de Migraciones para que los alumnos puedan identificar qué derechos se les reconocen a los migrantes y qué funciones debe cumplir el gobierno del Estado nacional para garantizar esos derechos. Es importante que los estudiantes conozcan el marco legal.

La lectura de los artículos se realizará en forma grupal (3 o 4 alumnos)

La idea es que organicen la información en un esquema o mapa conceptual que sintetice su contenido. Tener en cuenta:

- ¿Cómo se define a los inmigrantes?
- ¿Cuáles son los objetivos de la ley?
- ¿Qué derechos se les reconocen a los migrantes?

Como actividad de cierre se propone comenzar con una campaña sobre los derechos de los inmigrantes. Los alumnos tomarán la decisión si realizan un video, folletos, slogans, frases, etc.

Evaluación:

- Participación activa en las clases.
- Cumplimiento de las distintas actividades propuestas por las docentes, en tiempo y forma.

Recursos:

- Constitución.
- Retroproyector.
- Equipo de audio.
- Video.
- Imágenes.
- Material bibliográfico.